



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Escuela Técnica  
Superior de Ingenierías  
Informática y de  
Telecomunicación

## Secretaría

La Secretaría de la ETSIIT se encuentra en el hall principal, constituyendo el centro administrativo del centro. Los trámites administrativos relacionados de matriculación, solicitud de becas y otros muchos se realizan a través de la **Administración Electrónica**.

## Servicios

En relación con los alumnos, presta los siguientes servicios:

- Unidad tramitadora desde el registro general (**GEISER**)
- Atención al usuario y certificaciones
- Gestión de expedientes académicos
- Matrículas, equivalencias de estudios (convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos) y gestión de actas
- Movilidad de alumnos
- Procedimiento de títulos
- Gestión económica y gestión de proveedores.

## Horario

El horario de atención al público es de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

## Cita previa

La Universidad de Granada ha implantado un sistema para solicitar cita previa y realizar los trámites administrativos en la secretarías de los centros (**CIGES**). Su objetivo es minimizar el tiempo de espera, ofrecer mejor calidad en el servicio prestado y tranquilidad al usuario al conocer cuando será atendido.

## Funcionamiento

<http://etsiit.ugr.es/>

### **Pide tu cita del siguiente modo:**

- **Presencialmente:** En la máquina expendedora de la Secretaría.
- **Online:** Cita previa a través de **CIGES** o desde tu móvil con Android.

**Valida la cita**, también la solicitada presencialmente, pulsando **validar código** y pasando el código QR (código de puntos de tu móvil) por el **lector** de la máquina. Aparecerás en pantalla como **en espera**.

**NOTA:** Valídala siempre antes de la hora de tu cita para que el sistema pueda llamarte. De lo contrario, **no podrás ser atendido/a en el mismo día, salvo que solicites una nueva cita, si hay disponible**.

¿Qué quiere decir esto? Si tu cita tiene como hora **estimada** las 12:00, y validas a las 11:00, puede darse el caso de que las citas anteriores a la tuya no estén validadas. En tal caso el sistema no te hará esperar hasta tu hora estimada y podrás ser atendido/a antes.

Si has validado y el sistema te ha llamado, pero no has pasado, tu código aparecerá nuevamente como **pendiente de validar**, por lo que deberás volver a **validarlo** para ser atendido/a.

Podrás validar **repetidas veces**, pero siempre antes de la hora de tu cita.

**Espera a ser llamado.** En la parte superior de la pantalla aparecerá tu número y el de la mesa que te atenderá.

## **Impresos y formularios**

Acceda aquí a los impresos que le pueden ser requeridos en la secretaría del centro:  
[Impresos y formularios](#)

## **Presentación de solicitudes y plazos**

La presentación de solicitudes se realizan por [sede electrónica de la UGR](#).

Puedes consultar el resumen de plazos para el [curso 2023-2024](#) y para el [curso 2024-2025](#).

- Becas. Información en el Servicio de Becas de la UGR, pinchar aquí: [servicio de becas](#)
- Matrícula:
  - [Normativa de dobles grados](#)
  - [Acreditación Lingüística:](#)

- **Procedimiento.**
- **Normativa**
- Para más información preguntar en Secretaría.
- **Compensación Curricular-**
  - Curso 2023-2024.
    - 1º plazo: Del 8 al 12 de enero de 2024
    - 2º plazo: Del 4 al 11 de marzo de 2024
    - 3º plazo: Del 16 al 20 de septiembre de 2024
  - Curso 2024-2025.
    - 1º plazo: Del 13 al 17 de enero de 2025.
    - 2º plazo. Del 3 al 10 de marzo de 2025.
    - 3º plazo. Del 1 al 8 de septiembre de 2025.
  - Para más información preguntar en Secretaría.
- **Normas de Permanencia**
- Solicitud de Adaptación a Grados:
  - Primer plazo: del 20 al 25 de Julio de 2024.
  - Segundo plazo: del 6 al 13 de Septiembre de 2024.
- Reconocimiento de Créditos de Otras Actividades (Grados)
  - Primer plazo: 4 al 15 de noviembre 2024.
  - Segundo plazo: 3 al 14 de febrero 2025.
  - Tercer plazo: 28 de abril al 12 de mayo de 2025.
  - Salvo solicitud que dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo.
- Reconocimiento de Créditos por estudios cursados en otros títulos de Grado u otros estudios superiores
  - Primer plazo: 2 de septiembre al 13 de octubre de 2024.
  - Segundo plazo: 3 al 14 de febrero de 2025.
  - **Normativa**
- Cambio de Grupo (Causas Justificadas y Debidamente Acreditadas)

- Primer plazo: del 3 al 6 de septiembre de 2024 (Exclusivamente estudiantes de nuevo ingreso, asignaturas anuales, de primer y segundo cuatrimestre).
    - Segundo plazo: del 20 al 24 de septiembre de 2024.
    - Tercer plazo: del 24 al 27 de febrero de 2025.
  - Solicitud de Convocatoria Especial (Noviembre)
    - Único plazo, del 1 al 7 de octubre de 2024.
    - Plazo excepcional TFG: del 18 al 27 de septiembre de 2024.
  - Traslado de Expediente (admisión en estudios de grado por reconocimiento parcial de estudios).
    - Primer plazo: del 1 al 30 de abril de 2025.
    - Segundo plazo (solo vacantes): del 1 al 7 de julio de 2025.
    - Alumnos con estudios extranjeros. Solicitud de convalidación previa: del 31 de enero al 7 de marzo de 2025.
    - **Impreso (pdf)**
    - **Procedimiento en sede**
  - Periodo de exámenes
    - Ver calendario académico modalidad SEMESTRES CERRADOS (marco general de la UGR y **calendario académico de la ETSIIT**).
  - Prácticas de Empresa
    - Información: **documentación a presentar (pdf)**
- Peticiones:
  - **Peticiones de certificados**
    - Procedimiento mediante el cual los estudiantes o egresados de la Universidad de Granada solicitan certificaciones académicas acerca de su matrícula o del contenido de su expediente académico, su finalidad consiste en que el interesado pueda acreditar cualquier dato de su expediente académico. **Pueden solicitarse en cualquier momento por los propios interesados o representantes debidamente acreditados.**
    - Pueden ser gratuitos o con pago de tasas.
      - Gratuitos:

- Copia de Expediente
- Certificado de matrícula: hace constar la inscripción del estudiante en un curso académico determinado.
- Renovación de la tarjeta de familia numerosa o tarjeta residencia.
- Abono de tasas, etc.
- Fin de carrera: indica la fecha de expedición del título correspondiente.
- Con pago de tasas:
  - Certificado con calificaciones.
  - Certificado de Estudios Europeos (traducido al inglés)
- **Expedición de títulos**
  - Se solicitará en cualquier momento posterior al que se pueda acreditar en acta oficial que se han superado todas las asignaturas y créditos, en las condiciones que establezca el Plan de Estudios correspondiente.
  - **Procedimiento para su expedición**

## Contacto

- Teléfono de Secretaría: 958 242802
- Teléfono de Asuntos Económicos del centro: 958 242885
- Teléfono de Relaciones Internacionales del centro: 958 240070
- Teléfono de Negociado de Dirección del Centro: 958 242803

## Política de Calidad

POLÍTICA DE CALIDAD

## Certificado ISO 9001

CERTIFICADO ISO9001 2015